

## GUÍA DOCENTE

# COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR I: TEORÍA LINGÜÍSTICAS ACTUALES

## MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (LENGUA CAST. LITERATURA)

**CURSO 2024-25**



Fecha de publicación: 24-06-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 23/05/2025 21:09 | Hash: 531994b25ef617cdc5b4c906d4641248.



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

La enseñanza en Bachillerato de las materias correspondientes a la lengua y literatura castellanas exige un conocimiento profundo y exhaustivo de la norma lingüística. A través de un enfoque descriptivo, en esta asignatura se estudian los usos del idioma según los distintos niveles de análisis (grafofónico, morfosintáctico, lexicosemántico y pragmático-textual). Los futuros docentes deben conocer y dominar las herramientas lingüísticas, tanto en el plano de la teoría como en el de la práctica que se deriva no sólo de la enseñanza, sino además de la necesidad de implementar los conocimientos lingüísticos y la práctica a la creación y discusión de materiales de enseñanza.

En esta asignatura se persigue dar a conocer los contenidos curriculares propios de lengua castellana, tomando como punto de partida las líneas generales de análisis establecidas por la Lingüística general y como punto de llegada la reflexión y la transformación del currículo en programas de actividades. Asimismo, el conocimiento de los contenidos es fundamental para adquirir los criterios teóricos y prácticos necesarios para evaluar los materiales educativos; por ello se presenta una introducción histórica y teórica a la lingüística española para repasar las teorías lingüísticas actuales del sistema fonológico del español, de la morfología y semántica, de la sintaxis, del texto y de las bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas de la comprensión y la expresión oral y escrita.

Los **resultados de aprendizaje** de la asignatura se dividen, en primer lugar, en **Conocimientos y contenidos** (introducción histórica y teórica a la lingüística española; el sistema fonológico del español; morfología y semántica; sintaxis; el texto; bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas de la comprensión y la expresión oral y escrita). En segundo lugar, **Habilidades y destrezas** (I. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia. II. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula. III. Capacidad de aplicar las TIC en el aula y fomentar su uso ético y responsable. IV. Capacidad de resolución de problemas relativos al contenido de la materia a impartir. V. Consecución de habilidades comunicativas que le permitan realizar intercambios comunicativos (ya sea mediante comunicación oral u escrita) con su entorno, de manera asertiva y académica, así como resolver conflictos que puedan producirse en el centro por diversas circunstancias). Y, en tercer lugar, **Competencias** (I. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente. II. Dominar la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión diacrónica y dinámica de las mismas. III. Manejar los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. Específicamente, en formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre la sociedad, el trabajo y la calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional).

### III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.

CE12. Dominar la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión diacrónica y dinámica de las mismas.

CE13. Manejar los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. Específicamente, en formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre la sociedad, el trabajo y la calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

Los contenidos de la asignatura son los siguientes: Introducción histórica y teórica a la lingüística española, el sistema fonológico del español, la morfología y la semántica, la sintaxis, el texto, y las bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas de la comprensión y la expresión oral y escrita del español. Estos se especifican en los siguientes temas:

**BLOQUE 1. Introducción histórica y teórica a la lingüística española**

1. La Lingüística
2. Introducción a la historia de la lingüística
3. Teorías lingüísticas actuales. Métodos y aproximaciones: el estructuralismo y sus ramificaciones; el generativismo y desarrollos del generativismo; el funcionalismo. Otras teorías lingüísticas actuales

**BLOQUE 2. Los niveles del análisis lingüístico**

1. Caracterización de los elementos grafofónicos
2. Morfología
3. Sintaxis
4. Léxico y semántica
5. El Texto. Comprensión y expresión oral y escrita

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas: Permiten la adquisición de conocimientos teóricos de todos los contenidos de la asignatura posibilitando la adquisición de competencias específicas.
Otras actividades	Seminarios: Permiten el debate, la discusión, la argumentación e intercambio de opiniones entre los participantes en seminarios, jornadas, talleres, etc. complementando los conocimientos adquiridos en la asignatura y el desarrollo de determinadas competencias genéricas y específicas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas y casos prácticos: Plantean problemas, ejercicios de reconocimiento, casos, lecturas, vídeos, etc. para que el alumno intente analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal empleando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas posibilitando la adquisición de competencias específicas. Algunas de las actividades se podrían resolver posteriormente fuera el aula. Además, facilita la adquisición de competencias generales.
Otras actividades	Charlas, conferencias, mesas redondas, proyecciones, exposiciones, etc.: asistencia a eventos de esta naturaleza que por su categoría cultural o educativa el profesor considera relevantes.



Prácticas	Trabajo Individual: Permiten el desarrollo, de forma individual, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura conforme a las directrices del profesor o la normativa de la universidad. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Prácticas	Trabajo en grupo: Permiten el desarrollo, de forma colectiva, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura planteado en el contexto de un trabajo en grupo sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura y conforme a las directrices del profesor. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Tutorías académicas	Tutoría presencial y/u online: Permiten el desarrollo, intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos teórico-prácticos de cada asignatura y sobre la realización de actividades individuales y en grupo. También incluye el desarrollo y resolución de dudas con el director de Trabajo Fin de Grado, el tutor en la empresa y/o tutor académico correspondiente sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y las prácticas en una empresa, organismo o institución. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Otras actividades	Análisis de documentos: lectura y análisis de artículos, textos, bibliografía, bibliometría, dibujos, imágenes, gráficos, etc. cabe incluir aquí el análisis de textos en inglés u otros idiomas.
Realización de Pruebas	Actividades de evaluación: pruebas escritas u orales, con carácter individual o de grupo, indicadoras de los conocimientos adquiridos. Se incluyen aquí actividades presenciales de evaluación formativa y sumativa.
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante: Comprende todas las actividades de carácter no presencial que pueda desarrollar el estudiante, además de las especificadas anteriormente.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Clases teóricas: Técnica expositiva y de preguntas ejercida por el profesor de los contenidos de la asignatura desarrollada en el aula. El agente activo principal es el profesor.
Seminarios	Semana 1 a Semana 13	Seminarios y talleres: Actividad planteada para facilitar el debate, el intercambio de opiniones, discusión, argumentación y crítica constructiva en el aula de un tema, caso o problema bajo la supervisión o moderación de un profesor. El agente activo principal es el alumno.

Prácticas	Semana 1 a Semana 13	<p>Resolución de problemas y casos prácticos: Actividad desarrollada en el aula por el alumno donde el profesor guía y orienta a los alumnos para la resolución de un problema, estudio de caso real o simulado etc.; o el desarrollo y/o la aplicación práctica de los contenidos teóricos explicados en la asignatura. Los alumnos podrían elaborar un pequeño documento o informe escrito y/o prueba oral sobre las actividades realizadas y/o de la solución del ejercicio.</p>
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 13	<p>Tutoría presencial y/u online: Actividad presencial o virtual, individual o colectiva, orientada a la interacción directa alumno, profesores o tutores para la solución de dudas, ampliación o desarrollo de conceptos, etc. dentro de los contenidos de la asignatura.</p>





## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



**Evaluación ordinaria**

Sistema de evaluación	Descripción	Porcentaje	Revaluable	Mínimo de nota	Contenidos
Trabajo individual	Documento escrito conforme a una estructura, contenido y formato determinado o prueba escrita relacionada con actividades, prácticas, estudios de casos, resolución de problemas, etc., propuestos por el profesor. En ambos casos debe ser realizada individual y autónomamente por parte de un alumno.	50 %	Sí	5	Bloque 1
Trabajo en grupo	Documento escrito conforme a una estructura, contenido y formato determinado realizado por un grupo reducido de alumnos y de forma autónoma para dar respuesta a actividades, prácticas, estudios de casos, resolución de problemas, etc., propuestos por el profesor.	40 %	Sí	5	Bloque 2

Asistencia y participación	Asistencia y participación en actividades virtuales o presenciales. Su registro se realiza a través del recurso Asistencia integrado en la herramienta Aula Virtual.	10 %	No	---	Del conjunto de los contenidos de la asignatura
----------------------------	--	------	----	-----	---

\*La especificación de los sistemas de evaluación se realizará por el docente al comienzo de la asignatura.

#### Convocatoria extraordinaria

Consiste en la reevaluación de aquellos apartados que no hayan alcanzado el mínimo de nota. Si entre ellos se encuentra el trabajo en grupo, este puede modificarse para que se realice de manera individual; aunque los contenidos y el formato será similar a la convocatoria ordinaria.

#### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

ALARCOS LLORACH, E. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: RAE/Espasa-Calpe.

BOSQUE, I. 1995. *Repaso de sintaxis tradicional: ejercicios de autocomprobación*. Madrid: Arco Libros.

BOSQUE, I. y DEMONTE, V. 2000. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

BUSTOS GISBERT, J.M. 1996. *La construcción de textos en español*. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca, Manuales

CALSAMIGLIA, H. & TUSÓN, A. 2004. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Linguística.

CASADO VELARDE, M. 2012. *El castellano actual. Usos y normas*. 10ª edición. Pamplona: EUNSA.

CASSANY, D. 1995. *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

CASSANY, D. 2008. *Afilas el lapicero*. Barcelona: Anagrama.

ESCANDELL VIDAL, M.<sup>a</sup> V. 1993. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos/UNED.

GARCÍA, S.; MEILÁN, A. MARTÍNEZ, H. 2004. *Construir bien en español*. Oviedo: Ed. Nobel.

GÓMEZ TORREGO, L. 1998a. *El léxico en el español actual: uso y norma*. Madrid: Arco Libros.

GÓMEZ TORREGO, L. 1998b. *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.

GÓMEZ TORREGO, L. 2002. *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*. Madrid: SM.

GÓMEZ TORREGO, L. 2004. *Nuevo manual del español correcto*. Madrid: Arco/libros.

GÓMEZ TORREGO, L. 2010. *Ortografía de uso del español*. Madrid: SM.

HERNÁNDEZ, J.A. & GARCÍA TEJERA, M.<sup>a</sup>.C. 2004. *El arte de hablar. Manual de retórica práctica y de oratoria*. Madrid: Akal.

LOZANO JAÉN, G. 2020. *Cómo enseñar y aprender sintaxis*. 8ª ed. Madrid: Cátedra.

MARQUETA, B. & LÓPEZ-CORTÉS, N. & ARIÑO-BIZARRO, A. (eds.). 2022. *Avances de la lingüística y su aplicación didáctica*. Madrid: Akal

MATTE BON, F. 2001. *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Edelsa.

MILLÁN, J. A. 2005. *Perdón imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Barcelona: Círculo de Lectores.

MONTOLIO, E. (coord.). 2000. *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.

QUILIS, A. 2003. *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco Libros.

#### Bibliografía complementaria

### IX.-Profesorado

<b>Nombre y apellidos</b>	LETICIA GONZALEZ CORRALES
<b>Correo electrónico</b>	leticia.gonzalez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Artes y Humanidades
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1

